



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 02 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por
CONTRERAS CUZCANO Jhonny
Hans FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.01.2025 07:51:36 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000003-2025-P-CSNJPE-PJ

ANTECEDENTE:

La Resolución Administrativa N.° 000456-2024-CE-PJ, de fecha 30 de diciembre de 2024, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

FUNDAMENTOS:

1. Mediante Resolución Administrativa N.° 000456-2024-CE-PJ, de fecha 30 de diciembre de 2024, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se dispuso:

***“Artículo primero.** Aceptar, a partir del 1 de enero de 2025, la declinación del señor Juan Carlos Santillán Tuesta, Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a su designación como Juez integrante de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.*

***Artículo segundo.** Designar, a partir del 1 de enero de 2025, al señor William Alexander Lugo Villafana, Juez Especializado Penal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, como Juez Superior provisional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada”.*

2. En este contexto, estando a que el magistrado William Alexander Lugo Villafana se ha incorporado el 02 de enero de 2025 (día hábil) a esta Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, corresponde a esta Presidencia: **a)** oficializar la incorporación del juez superior mencionado a la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional, y **b)** establecer la conformación de dicho Colegiado, de acuerdo al orden de antigüedad de los jueces integrantes de esta CSN, a partir del 02 de enero del presente año. Debiendo comunicar esta situación al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
3. La Presidencia es el órgano de dirección de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N.° 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

Primero. OFICIALIZAR la incorporación del juez superior provisional William Alexander Lugo Villafana a la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir del 02 de enero de 2025.

Segundo. ESTABLECER la conformación de la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir del 02 de enero de 2025:

- Iván Alberto Quispe Aucca Presidente
- María Esther Felices Mendoza
- William Alexander Lugo Villafana (P)

Tercero. REMITIR al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la presente resolución, en mérito a lo detallado en el apartado segundo de los fundamentos, para los fines pertinentes. Debiendo cursarse el oficio respectivo con la debida nota de atención.

Cuarto. PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a los jueces de todas las instancias, a los magistrados mencionados, a la Oficina de Administración de la CSN, a la Administración del Módulo del CPP, así como al personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

Documento firmado digitalmente

JHONNY HANS CONTRERAS CUZCANO
Presidente de la Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

JHCC/mrs/mlah

